ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ - TRAMO B

FEBRERO 2016

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONCESIÓN



Antecedentes Generales		
Nombre del Contrato	Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez	
Concesionaria	Sociedad Concesionaria AMB S.A.	
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP Nº 495 de fecha 21/07/2008	
Publicación Diario Oficial	12 de Septiembre de 2008.	
Región Emplazamiento	Región Metropolitana	
Inicio Concesión	12 de Septiembre de 2008	
Plazo de Concesión	480 meses.	
PSP Fase 1	22 Octubre 2008	
PSP Fase 2	17 Febrero 2012	
PSP Fase 3	No definida	
Puesta Servicio Definitiva	No definida	
Convenios Complementarios	CadR Nº 1 - DS N°302 - 13 Febrero 2013	
	CadR N°2 - DS N°339 - 02 Octubre 2014	
Presupuesto Oficial	UF 1.500.000	
Oferta Económica	UF 1.299.000	
Inspector Fiscal	Ing. René Labra Jarvis	
Asesoría IF	Consultor Víctor Faraggi Hernández	

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto de Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, del Ministerio de Obras Públicas, tiene su origen en el contrato adjudicado a la Sociedad Concesionaria AMB S.A. en Julio del 2008, iniciado el 12 de Septiembre del mismo año, con un plazo total de 480 meses.

Debido a las diferentes características que presentan los accesos Sur y Norte al Aeropuerto, considerando que el artículo 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y el artículo 69° de su Reglamento, establecen que el Ministerio de Obras Públicas, desde que se perfeccione el contrato, podrá modificar, por razones de interés público, las características de las obras y servicios contratados, la autoridad estimó necesario modificar las características de las obras y servicios de este contrato de concesión, emitiendo la Resolución DGOP Nº 1244, del 31 de Mayo del 2011, sancionada por DS N° 326, del 24 Octubre 2011.

El proyecto correspondiente al tramo B, consta de un eje vial de 5 Km con doble calzada segregada a partir de obras en los

actuales ejes Lo Boza y Lo Echevers, empalmando con la nueva conexión norte al aeropuerto, de 3 Km de extensión.



Emplazamiento Área de Concesión

Sub- Tramo	Ubicación	Long. (km)
B1	Enlace Américo Vespucio con Camino Lo Boza hasta Empalme Lo Boza con Camino Lampa	3,3
B2	Empalme Lo Boza con Camino Lampa hasta Enlace Estero Las Cruces	1,5
В3	Enlace Estero Las Cruces hasta Conexión con Camino a Las Lilas	2,3
B4	Nuevo Acceso Norte a Aeropuerto y Conexión con Camino Interior	0,6

2. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Mediante el Decreto Supremo N°302, tramitado el 13.02.13, el MOP aprobó el Convenio Ad Referéndum N°1, fijando nuevas condiciones contractuales entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria AMB, por las modificaciones al contrato establecidas en la Resolución DGOP N°1244 y los alcances y disposiciones de la RCA del Tramo B.

Se encuentra totalmente tramitado el Decreto Supremo N° 339, con fecha 02.10.14, mediante el cual se aprueba el Convenio Ad-Referéndum N°2, que regula los pagos de la Ingeniería Complementaria del Tramo B.

3. COMPROMISOS CONTRACTUALES

3.1 ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 1.8.2.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria, mediante carta AVA AMB_IF 15 CONST Nº 0153, ingreso a la Inspección Fiscal los Estados Financieros Intermedios al 30.09.15.

ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ - TRAMO B

FEBRERO 2016

3.2 GARANTÍA DE CONSTRUCCIÓN

De acuerdo al numeral 1.8.3.1 de las BALI, se encuentran vigentes las Boletas de Garantías de Construcción, por lo que la SC solicitó a DGOP nueva prórroga hasta el 30 de Abril de 2017.

Se encuentra vigente al 30 de Junio de 2017 el Seguro por Catástrofe para la Etapa de Construcción N°0490681, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.8.8 a) de las Bases de Licitación y a la Resolución N°1244 que modificó por razones de interés público las condiciones del contrato.

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Concesión Acceso Vial Aeropuerto – Tramo B se encuentra en etapa de Expropiaciones, habiéndose completado la Toma de Posesiones de los Sub-Tramos B3 y B4 completamente.

Proyectos de Ingeniería: Se encuentran aprobados en el 100%, contando con los planos versión 0.

Medioambiente y Territorio: El proceso de relocalización de la Sra. Guillermina Tapia se encuentra en trámite Final.

En el caso del Sr. Iván Velásquez, aún no se encuentra casa para su relocalización.

Mantención Rutinaria: Durante el período se realizaron trabajos de Limpieza Mecanizada, Extracción de Basura y Malezas, y Demarcación de Pavimentos.